

Quito, 4 de abril de 2011

Señores

Accionistas de la Compañía

**ENERGYCORP COMPAÑÍA GENERADORA DE ENERGÍA S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Presento mi informe como Gerente-General de la Compañía **ENERGYCORP COMPAÑÍA GENERADORA DE ENERGÍA S.A.** respecto del ejercicio fiscal 2010, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44, de 13-X-92).

Durante el ejercicio de mayo a diciembre de 2010, la Compañía se ha dedicado a actualizar sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, así como con el Servicio de Rentas Internas SRI, es así que actualmente nos encontramos al dia tanto en impuestos de IVA, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta. Es importante mencionar que hemos tomado la cuenta de Aportes de Accionistas para superar la pérdida que tenia la empresa, con lo cual superamos la causal de disolución. Por otra parte no ha sido posible recuperar los libros contables y legales de la empresa Energycorp que se encuentra en poder del anterior administrador Angelito Raflores, pese a que hemos mantenido varias reuniones con el señor así como con el Dr. Durin abogado de Intervisatrade, sitio en el cual indica el señor Raflores se encuentran los documentos contables y legales, por lo tanto solicito a la Junta con el fin de proteger los intereses de la empresa ante el SRI, iniciar las acciones legales correspondientes, con el único fin de recuperar lo que es de la empresa.

El resultado del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2011, determino una pérdida de aproximadamente de US\$ 2.063 Datos que están a disposición de los señores accionistas en los balances de la compañía.

Atentamente

Luis Gómez  
Gerente-General

